

INFORME DE GESTIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 2023



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR GENERAL: RICARDO HUGO ANGELUCCI

ÍNDICE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	4
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	4
DIRECCIÓN DE TESORERÍA	7
DIRECCIÓN DE AUTOMOTORES	9
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO	11
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	12
DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	23

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del período 2023, hasta el mes de octubre, se puede observar en el siguiente cuadro:

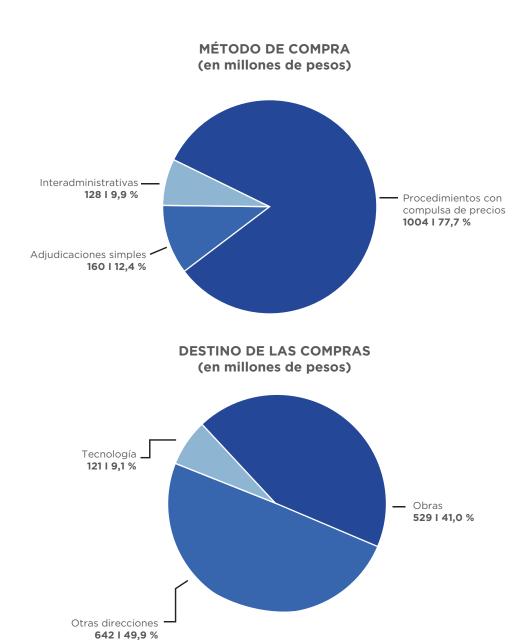
CONCEPTO	CRÉDITO VIGENTE 2023	DISPONIBLE PARA GASTAR 2022	% AVANCE CRÉDITO 2023*
GASTOS EN PERSONAL	61.992.041.999	17.799.922.714	71,3 %
BIENES DE CONSUMO	264.592.246	557.263	99,8 %
SERVICIOS NO PERSONALES	2.907.542.311	115.488.277	96,0 %
BIENES DE USO	355.427.000	31.101.530	91,2 %
TRANSFERENCIAS	19.672.000	18.547.000	5,7 %

(*) Valores a octubre 2023

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

POLÍTICAS DE COMPRAS

Por cuarto año consecutivo, resultó efectiva la política de gratuidad en la adquisición de los pliegos, lo que favorece, contribuye y garantiza la libre participación de una mayor cantidad de proveedores y, con ello, la posibilidad de acceder a precios menores. Por otro lado, durante este período, se continuó con la tendencia de usar los procedimientos simplificados para compras pequeñas y las compulsas e interadministrativas para el 88 % del resto de las contrataciones. Sobre el destino de las compras, se siguió manteniendo el foco en la puesta en valor de los edificios y de los sistemas informáticos.



Por otro lado, se propuso como meta que al finalizar la gestión no queden obras pendientes de finalización ni procedimientos pendientes de contratación.

LEGÍTIMOS ABONOS

El legítimo abono es un procedimiento de carácter excepcional que se implementa ante un contrato que ha vencido pero en el que subsiste la necesidad de continuar con la prestación. Atento que aún no se ha logrado volver a contratar por el procedimiento previsto en la normativa vigente y por tanto no se ha sus-

cripto la nueva orden de compra -ya sea porque se demoró el procedimiento de selección iniciado al efecto o porque ni siquiera se lo empezó-, se decide igualmente continuar con la prestación a cargo del proveedor que resultó adjudicatario de la última contratación realizada con ese objeto.

Cabe señalar que, a enero de 2020, los principales servicios básicos se encontraban bajo dicha modalidad. Por ello, y atento a la excepcionalidad de dicho procedimiento, otra de las metas que se plantearon en la gestión fue la de regularizar la situación de los legítimos abonos en curso y evitar que dicha circunstancia volviera a repetirse, normalizando los procedimientos licitatorios.

A tal fin, esta dirección lleva adelante una planilla con los servicios vigentes con sus correspondientes vencimientos, la que se actualiza mensualmente, para así poder alertar a las áreas requirentes del próximo vencimiento de los servicios contratados. Esto permite que los peticionantes sepan con la antelación suficiente que el servicio en cuestión se encuentra próximo a vencerse para poder arbitrar los medios necesarios para gestionar la prórroga, de corresponder, o iniciar un nuevo procedimiento de selección, de persistir la necesidad.

El objetivo primordial de la gestión fue terminar el 2023 sin servicios esenciales en legítimo abono ni pendientes de contratación.

PROVEEDORES

Es de destacar que, desde 2020 hasta la actualidad, se mantuvo un plazo promedio de 30 días desde el ingreso de una factura y su pago, plazo que en 2019 era de 120 días.

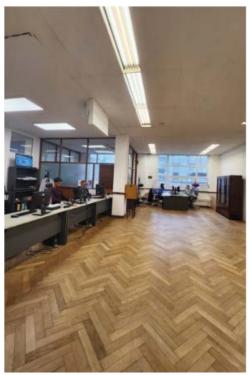
TARJETAS DE CRÉDITO CORPORATIVAS

Actualmente, se cuenta con un convenio actualizado con el Banco Nación, que determina cuáles son las tarjetas emitidas por responsable y permite hacer el seguimiento vía web de los consumos por totales o por tarjeta, como así también tener alertas de consumo.

Desde la Dirección de Contaduría se liquidan de manera mensual los consumos, comisiones y gastos de las tarjetas corporativas, con el objetivo de llevar su control y no que no se produzcan retrasos en el recupero de los gastos.

NUEVA OFICINA

Gracias al trabajo conjunto con la Dirección de Obras y Mantenimiento, se realizó la mudanza de la dirección a una nueva oficina, la cual fue readecuada y renovada íntegramente, lo que se tradujo en una mejora sustancial en las condiciones de trabajo.





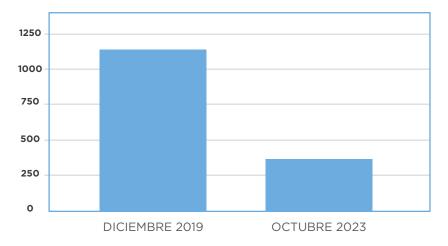
DIRECCIÓN DE TESORERÍA

Entre los objetivos de esta dirección se encuentran:

- La correcta administración de los recursos puestos a disposición por el Senado de la Nación con el objetivo de lograr resultados efectivos, optimizando los recursos y garantizando la transparencia y buen funcionamiento del organismo.
- El registro detallado y completo de los ingresos y pagos efectuados por este Honorable Senado de la Nación con el objetivo de brindar información precisa del funcionamiento de esta Tesorería.

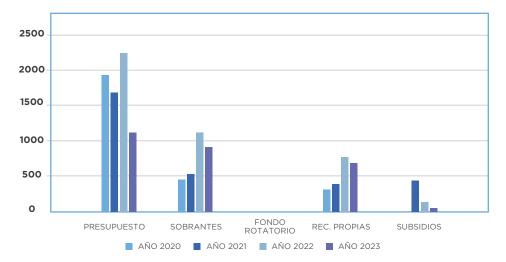
Dentro de las tareas que se llevaron a cabo en el área a lo largo de la gestión se destaca la regularización de la documentación pendiente de recupero de la cuenta sobrantes desde años anteriores a 1986 a la actualidad.

EVOLUVIÓN DE DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE RECUPERO CUENTA SOBRANTES

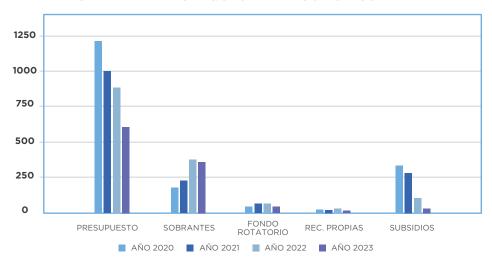


Asimismo, cabe señalar que, desde el inicio de la gestión, se implementó la transferencia bancaria como medio de pago para todos los circuitos, lo que devino en una disminución de cheques emitidos y, en consecuencia, el aumento de la cantidad de transferencias bancarias.

CANTIDAD DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR CUENTA



CANTIDAD DE CHEQUES EMITIDOS POR CUENTA



DIRECCIÓN DE AUTOMOTORES

CAPACITACIÓN EN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR

Durante este período, la Dirección de Automotores participó en la capacitación de reanimación cardiopulmonar (RCP) organizada por la Dirección General de Recursos Humanos en el Salón Perito Moreno Frondizi del edificio Alfredo Palacios.

La capacitación, a cargo de un médico especialista en emergencias, se brindó a dos grupos, entre choferes, mecánicos y administrativos, con el objetivo de que los asistentes puedan responder ante eventualidades en la ruta y accionar de inmediato para prevenir complicaciones ulteriores.

CONECTIVIDAD

Se solicitaron a la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas los recursos necesarios para dotar de conexión de red wifi de alta velocidad a toda el área. La conectividad de los celulares y las computadoras portátiles a una red veloz y segura era una demanda pendiente a la que finalmente se le pudo dar una solución.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

A lo largo de la gestión, se habilitó una asignación especial para las compras corrientes, lo que permitió una mayor diligencia en las demandas diarias, ya que con la caja chica preexistente no se podían afrontar los gastos corrientes.

La dinámica e intensidad en la actividad de la Dirección de Automotores exige soluciones inmediatas a gastos no previstos que se presentan con el transcurrir de la jornada. Para ello se dispone del mecanismo de caja chica, asignaciones, adelantos con cargos a rendir y transferencias, destinadas a reparación de maquinaria, repuestos, insumos que no están disponibles en la casa o trámites administrativos arancelados en dependencias externas, entre otros.

Todas estas erogaciones son debidamente informadas a las direcciones correspondientes a medida que se realizan, respetando las normativas vigentes. A la fecha no se registran deudas acumuladas.

SINIESTROS

A fin de proceder a la recopilación y ordenamiento de la información sobre los siniestros ocurridos, se confeccionó un documento con el detalle de lo ocurrido, el automóvil afectado, su dominio, la fecha del hecho y el taller que realizó la reparación. El procesamiento de los datos permitió, a lo largo de la gestión, establecer un marco comparativo para el análisis de los siniestros en contraposición con anteriores períodos. Este cruce puso en evidencia una notable reducción en los siniestros denunciados en comparación con años anteriores.

DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS

La Dirección de Automotores desarrolla su actividad en el ámbito del Senado obedeciendo a los estándares de calidad, en conformidad con las normas ISO.

El área cumple con una serie de acciones con las que se encuentran comprometidos todos sus integrantes: director, subdirectores, jefes, choferes, mecánicos, lavadores, playeros y personal administrativo de mesa de entradas y contable.

En cuanto a los procesos de calidad, la certificación del área se refiere a los "Procesos en el cumplimiento del servicio de corta y larga distancia". En este punto, lo que se pretende mostrar es lo que concierne a los controles y seguimiento de los diferentes registros por parte de los agentes de la dirección, que se realizan en forma manual y/o digital, diaria o semanalmente, dependiendo del tipo de registro y su tiempo de vigencia.

Como parte de estas políticas de sistematización de la información, se elaboró una planilla diaria digital propia para el seguimiento de los viajes de corta distancia. La misma suministra información de quién es el solicitante del servicio, el chofer que se le asigna, el móvil que realiza el viaje, el origen y el destino y la fecha y hora en que fue solicitado.

Con el entrecruzamiento de los datos aportados, se visualiza el desempeño diario de los choferes, se reparten proporcionalmente las tareas, se administra el desgaste de los móviles y se lleva un control pormenorizado de la fluctuación del trabajo de acuerdo a los horarios.

Cabe también señalar que, a lo largo de toda la gestión, se profundizó la utilización del sistema Comdoc para todos los trámites administrativos que se realizan en la dirección, facilitando y agilizando la labor y permitiendo el registro y permanente seguimiento de la documentación, como así también la transparencia en los procesos.

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

RENOVACIÓN TECNOLÓGICA

El Departamento de Patrimonio contaba hasta el año 2022 con un sistema de administración y gestión de bienes que no cumplía en forma satisfactoria con las necesidades de gestión asignadas, ni permitía operar en forma remota.

Por ello, se elaboró una propuesta de un nuevo modelo de sistema de gestión para la administración y manejo de control de bienes del Senado de la Nación. Se solicitó a la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas su desarrollo, bajo los siguientes parámetros:

- Actualización del software y hardware.
- Reingeniería de datos, ajustes sobre funcionalidades.
- Digitalización de la documentación utilizada.
- Actualización de nuevas versiones, sistema operativo y motor de base de datos.
- Acceso al sistema desde nuevas plataformas o dispositivos.

Actualmente, el mismo se encuentra en su etapa de implementación escalonada, hasta alcanzar la madurez que permita la utilización del equipamiento adquirido (impresoras y lectores) para la toma de inventarios.

Además, se pautó como objetivo la digitalización de la documentación, no solo para el ahorro de papel como mejor opción medioambiental, sino también para agilizar y facilitar la conformación, en tiempo y forma, de la documentación respaldatoria.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INTRODUCCIÓN

El año 2023 se presenta como un nuevo capítulo en la búsqueda constante de excelencia y mejora continua. El compromiso inquebrantable de esta dirección con la calidad de los servicios que se ofrecen y la satisfacción de nuestros usuarios se refleja en el cumplimiento de los objetivos propuestos para este año.

En este período, se fijó como prioridad la ampliación de la oferta de servicios, incluyendo la introducción de opciones como fotocopias a color y anillado en el centro de fotocopiado. Este avance permitió satisfacer de manera completa las necesidades de los usuarios y garantizar un acceso eficiente a estos recursos.

La visión de la dirección va más allá de la mera prestación de servicios, ya que también se esforzó por elevar el nivel de profesionalismo en toda el área. Esto implica un compromiso continuo con la capacitación de los trabajadores, brindándoles las herramientas necesarias para ofrecer un servicio de calidad superior. En este sentido, se destacan las capacitaciones realizadas por el personal del Departamento de Comedor en manipulación de alimentos, brindada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Además, se continuó con el enfoque de propiciar un ambiente de trabajo inclusivo y favorable para el bienestar del personal, así como la interacción fluida y colaborativa con otras áreas, conscientes de que son un activo invaluable para el éxito de la misión de la dirección.

Con motivo de la transformación edilicia de los distintos edificios del Senado, durante el 2023 se hizo imprescindible la intervención permanente de las cuadrillas dependientes de las intendencias. En coordinación con las áreas administrativas y operativas se realizaron tareas de traslados y reubicación tanto de oficinas como de depósitos, contribuyendo a una mejor distribución de los espacios.

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEL DE-PARTAMENTO COMEDOR

Se ejecutó la obra de reforma general de la cocina del subsuelo del Palacio Legislativo, que incluyó el cambio de pisos y paredes, la creación de nuevos espacios de trabajo y la reestructuración del sector de pastelería, que ganó un importante espacio y mayor comodidad para quienes allí trabajan diariamente. Se realizaron también trabajos para la normalización de los

servicios según las regulaciones requeridas, como es el caso del gas y las medidas de seguridad.

Para comprender la importancia de este hito en la dirección, es fundamental saber que toda la producción y elaboración de platos y minutas para el Palacio Legislativo se elabora en la cocina del subsuelo. Esta cocina, junto con la ubicada en el cuarto piso del anexo Alfredo Palacios, brinda servicio de alimentos a todo el personal.

En esta línea se destaca que, durante 2023, el Departamento de Comedor brindó un servicio de excelencia en alimentos y bebidas a las senadoras y senadores así como a las trabajadoras y trabajadores, tanto en sus despachos como en los salones. En el mismo sentido, se brindó servicio de *lunch* en la totalidad de las sesiones y en **75 eventos**.





Dentro de este profundo cambio, también se incorporó un nuevo sistema de termotanques, lo que mejoró el trabajo diario del personal de bacheros. Además, se adquirieron equipos de frío y de cocción: tres heladeras bajo mesada, un freezer de pozo, uno vertical y freidora, entre otros. Todos estos cambios mejoraron notablemente las condiciones del equipo de trabajo de cocina y el almacenamiento adecuado de la materia prima.





Por otra parte, se incorporó una barra heladera nueva en el comedor del primer piso del Palacio Legislativo, elemento central para el trabajo diario, y se incorporaron tres heladeras de bajo mesada, una heladera vertical y un *speed oven* (horno de pared) con mayor potencia y rapidez, modernizando así las herramientas de trabajo.





Asimismo, se realizaron mejoras en el comedor del cuarto piso del anexo Alfredo Palacios, donde se agregó una nueva caja registradora con el objeto de reducir los tiempos de espera de los usuarios. También se instalaron cuatro equipos de aire acondicionado en el sector de elaboración y depósito, mejorando las condiciones de trabajo del personal.

Se efectuó, además, una refuncionalización del sector de entrega de comandas, buscando generar menos desperdicio de aderezos. En esta misma línea, se compraron contenedores plásticos para conservar los alimentos para las cocinas, de esta forma se redujo notablemente el descarte de plásticos de un solo uso.

Por otro lado, se entregaron nuevos uniformes a los agentes de ambos comedores, tanto para el personal de cocina como para los camareros del comedor del primer piso del Palacio.

Finalmente, en el marco de un convenio firmado con SENASA, durante el año se trabajó en un relevamiento e informe con sugerencias de mejoras, tales como la reubicación de alimentos. Asimismo, se auditó la trazabilidad de proveedores y se dictaron cursos de manipulación de alimentos por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

SERVICIO DE TARJETA COMEDOR

A lo largo del año, se consolidó el uso de la Tarjeta Comedor entre el personal de la casa, que permitió el cobro por descuento de haberes tanto en el comedor del primer piso del Palacio Legislativo como en el comedor del cuarto piso y los carritos del anexo Alfredo Palacios.

Se estableció como punto fijo de impresión la oficina de administración del comedor en el tercer piso del anexo Alfredo Palacios. A la fecha, se entregaron **1100 tarjetas**, con el respectivo soporte necesario a los usuarios.

Junto con el uso de esta tarjeta, se incorporó un programa que permite llevar estadísticas anuales. En el transcurso de 2023 se vendió un promedio diario de 250 menúes del día. Este programa permite, además, conocer cuántos platos fueron vendidos en general y los más vendidos, lo que posibilita la optimización de los recursos del comedor.

Asimismo, se inició el proceso de revisión completa de todos los registros de uso interno en el Departamento de Comedor con el objetivo de simplificar y unificar criterios. De esta manera, se pretenden mejorar los circuitos internos y la eficiencia del trabajo diario.

MEJORA DE ESPACIOS DE TRABAJO EN ENTRE RÍOS 149

Se renovó de manera integral el espacio que ocupa la Intendencia, en el anexo de Entre Ríos 149. Estas obras implicaron una sustancial mejora en las condiciones de trabajo en cuanto a la comodidad como así también a la salud ambiental, siendo espacios más adecuados para el desarrollo de las tareas administrativas, y al resguardo y la organización de mercaderías. Las nuevas oficinas de la Intendencia cuentan con un office como soporte a la nueva sala de reunión.





MUDANZAS Y DESINFECCIONES

A raíz de la reubicación y posterior mudanza a nuevos depósitos del Departamento de Patrimonio, las cuadrillas se ocuparon del vaciamiento del primer y segundo subsuelo del edificio Alfredo Palacios (451 metros cuadrados). De manera provisoria, los muebles fueron trasladados hacia el depósito de Av. Entre Ríos 131 y, luego de esto, fueron relocalizados en el anexo Alfredo Palacios (primer subsuelo, con 153,21 metros cuadrados, y segundo subsuelo, con 290,69 metros cuadrados). Los agentes se encargaron de clasificar y ordenar por estilo muebles pertenecientes al patrimonio del Senado de la Nación, asegurando así su correcta conservación.





Según los registros de la Subdirección de Intendencias y Maestranza, se realizaron durante 2023 más de 300 traslados habituales de mobiliario, que comprenden el movimiento de material informático, mudanzas de oficinas completas, vaciado de depósitos y el traslado completo de la peluquería.



Además de la limpieza habitual que se realiza en todo el ámbito del Senado de la Nación, la Subdirección de Intendencias y Maestranza realizó un promedio mensual de 350 limpiezas profundas, lo que representa 38 mil metros cuadrados al mes, logrando una satisfacción por parte de nuestros clientes del 99 % sobre nuestro trabajo realizado. Dicha encuesta se completó en las órdenes de trabajo y arrojó los siguientes resultados: excelente: 53 %; muy bueno: 39 %; y bueno 7 %.

Por otro lado, como cada año, el Senado de la Nación colaboró con el Programa de Reciclado de Papel del Hospital Garrahan. Durante 2023, el organismo donó alrededor de **cinco mil kilos de papel**. Dicho papel es recolectado semanalmente de las oficinas por el personal de las intendencias y almacenado hasta su retiro en espacios asignados específicamente para ello en los distintos edificios del Senado.



En cuanto al servicio de desinfección, desinsectación y control de plagas que se realiza en todo el ámbito del Senado, no solo se lograron disminuir en un 85 % los reclamos por invasión de insectos, sino que, además, se concientizó al personal de la casa en cuanto al cuidado de la limpieza y la desconexión de equipos eléctricos a fin de evitar la presencia de plagas. Cabe mencionar que todo el personal del Senado es informado de los días en que serán fumigadas sus oficinas o despachos, mediante un correo general con el cronograma mensual de fumigación.

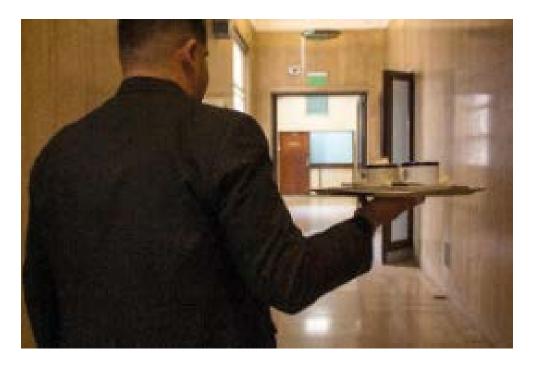


SERVICIO DE CAFETERÍA

El personal de las intendencias realizó 280 servicios de cafetería en eventos solicitados por la Secretaría Parlamentaria y brindó asistencia en todas las sesiones legislativas realizadas durante el año, participando además del armado y acondicionamiento de espacios.

En total, se realizaron **191 servicios de cafetería** para eventos en salones del edificio Alfredo Palacios y **89** en el Palacio Legislativo.

En cuanto al servicio de cafetería brindado en el edificio Alfredo Palacios, cabe destacar la puesta en función de dos *office* ubicados en el sexto piso, donde se encuentran las comisiones.



CONTRATACIONES Y ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO

Durante este último año se mantuvieron todos los servicios externos al personal de la casa con sus respectivas contrataciones vigentes, lo que asegura la continuidad de la calidad de los servicios prestados acordes a las necesidades del organismo.

En este marco, se gestionó la prórroga de la contratación del servicio de limpieza integral para el edificio del Palacio Legislativo, el jardín maternal, el cuarto y quinto piso y espacios comunes del edificio Alfredo Palacios, tramitado por licitación pública Nº 4/2022.



También fue prorrogada la contratación del servicio de agua potable en bidones de 20 litros, tramitada por licitación pública N° 17/2022.



Asimismo, la gestión de la nueva licitación pública N° 4/2023 permitió al área de vía postal brindar un mejor servicio y poder incrementar nuevamente el monto mensual asignado a cada senador para envíos por Correo Argentino. Con este aumento de cupo se cubrieron las necesidades de despacho de cada sector y se evitaron los trámites internos de solicitud de ampliación de cupo. Desde enero hasta la fecha se enviaron por Correo Argentino: 186 sobres, 266 encomiendas, 254 cartas documento y 146 avisos de retorno, sumando un total anual de 852 despachos.

Por otro lado, el personal de la Subdirección de Intendencias y Maestranza

que desempeña tareas de limpieza y cuadrilla y los ordenanzas encargados del servicio de café recibieron durante 2023 indumentaria adecuada para su labor, dando cumplimiento al artículo 35 de la ley 24.600, que asegura que todos los agentes de la Dirección de Servicios Generales presten el servicio de manera apropiada.

NUEVA OFICINA CENTRO DE FOTOCOPIADO E INCORPO-RACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS

Se realizó la mudanza de la oficina del Centro de Fotocopiado, cambio que mejoró la visibilidad y facilitó a los trabajadores acceder al servicio, dado que se trata de un sector con mayor circulación de personal.



Tanto las nuevas oficinas como la incorporación de nuevos servicios se enmarcan en la profesionalización y mejora del trabajo diario. Se incorporaron los servicios de fotocopias color en A4 y oficio así como los servicios de anillado en A4 y oficio.

Desde la incorporación del nuevo servicio de anillado, en marzo de 2023, se realizaron un total de 80 trabajos en A4 y oficio. Durante este año, se respondieron 422 correos electrónicos con pedidos de impresión y se realizaron 111.778 copias A4 y legal.

En lo que respecta al registro de correspondencia, se entregaron en mano en CABA y primer cordón de municipios del conurbano: 501 mensajes del área administrativa y 150 del área parlamentaria, haciendo un total de 651 entregas. El área de mensajería interna repartió entre todas las dependencias un total de 5843 repartos entre correspondencia, libros, memos, notas, paquetes y obsequios.

CONCLUSIÓN

El área está satisfecha con los logros alcanzados en 2023 y se compromete a seguir persiguiendo la excelencia y la mejora continua en todos los aspectos de su labor.

Asimismo, entendiendo que la inclusión es un pilar esencial del trabajo diario, desde el área se continuará trabajando en la creación de un entorno inclusivo en el que cada miembro del equipo se sienta respetado y valorado.

En el horizonte del año próximo, se mantiene un firme compromiso con la profesionalización de todos los aspectos de la dirección. Se busca promover la capacitación constante de los trabajadores y trabajadoras abarcando desde habilidades técnicas hasta cuestiones de género y gestión legislativa.

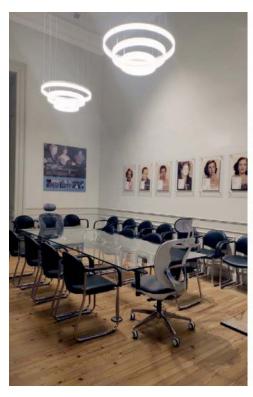
DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Durante 2023 se dio continuidad a las obras necesarias para mejorar los espacios de trabajo y garantizar la seguridad del Palacio Legislativo y sus anexos, en línea con la normativa vigente y garantizando la preservación de los edificios. Las intervenciones realizadas se rigen bajo el Código de Planeamiento y Edificación de la CABA y el decreto 1063 del 31 de mayo de 1982, que adopta las medidas de resguardo para la defensa de los bienes inmuebles de interés cultural que integran el patrimonio, garantizando una política no solo de preservación sino de valoración de ese patrimonio cultural.

Estos trabajos abarcaron desde intervenciones que hacen al funcionamiento cotidiano hasta reformas estructurales y constructivas, además de la renovación y refuncionalización de áreas y servicios. Entre las obras y servicios realizados, se encuentran las siguientes.

OBRAS Y SERVICIOS EN EL PALACIO LEGISLATIVO

 Nueva Sala Mujeres Parlamentarias: esta sala, ubicada en el primer piso del Palacio Legislativo, forma parte de una serie de espacios proyectados en un principio para usos administrativos y de servicio, próximos al acceso principal del Palacio, al recinto de sesiones y los salones de uso ceremonial del Senado.





 Nuevo Museo Parlamentario: se realizó el acondicionamiento del sector de bajo explanada, con trabajos sobre el solado y carpinterías y limpieza de pétreos.





 Puesta en valor de la Biblioteca del Congreso de la Nación: se llevó a cabo el relevamiento integral de los solados de madera, la creación de documentación y el diagnóstico de patologías. Proyectando futuras obras de restauración, se realizaron pruebas de intervención sobre solados de madera y apliques de muro.





 Restauración y puesta en valor de la fachada de Av. Hipólito Yrigoyen: se realizaron obras de precisión en términos de reparación y limpieza para la preservación del patrimonio edilicio por su valor histórico monumental, sin la modificación de su aspecto y materialidad.





 Provisión de una rampa de acceso: se llevó adelante la provisión y montaje para la conformación de una rampa de acceso para personas con movilidad reducida en el patio de Combate de los Pozos, en línea con la rampa de acceso del edificio Alfredo Palacios.





 Restauración y puesta en valor de reja, portón y muro pétreo: se realizó la restauración, completamiento de piezas faltantes y automatización de hojas de reja del portón histórico del Palacio Legislativo, sobre Combate de los Pozos.





Intervención en escaleras secundarias: se realizó la limpieza del revestimiento pétreo de mármol que comunica subsuelo y planta baja del ala de Combate de los Pozos y de aquellas que comunican planta baja con el primer y segundo piso del ala de Entre Ríos del Palacio Legislativo. Se realizó la intervención integral sobre el cerramiento metálico y pasamanos de madera, el decapado de recubrimientos envejecidos, tratamientos anticorrosivos sobre el metal, cateos estratigráficos sobre elementos metálicos para determinar la aplicación de un recubrimiento apropiado y la aplicación de una capa de protección sobre metales y pasamanos de madera.





- Adecuación y puesta en valor de trazados para canalizaciones: como primer paso para el desarrollo de un proyecto integral de las canalizaciones de los servicios de telefonía y redes en las circulaciones, se llevó a cabo el desmonte de molduras, sondeos y estudios que permiten determinar la viabilidad de ejecución del proyecto.
- Nuevo revestimiento de madera para ascensores: estas obras se enmarcaron en los trabajos de preservación, restauración y puesta en valor de las cuatro cabinas de los ascensores principales.





- Refacción de la cocina en el subsuelo: se llevó adelante una obra civil y de instalaciones para la renovación de la cocina del subsuelo en el Palacio Legislativo en áreas de producción y almacenaje.
- Readecuación integral de oficinas: se diseñaron e implementaron obras integrales con inclusión de trabajos de restauración para la reforma de despachos y oficinas, con modalidad llave en mano. También se realizó la reforma del área de control de audio y video Senado TV.





 Limpieza de baldosas de vidrio: se efectuó la limpieza de las baldosas de vidrio y metales accesorios (bronces), tanto en anverso como en reverso. Estas baldosas de vidrio en su conjunto funcionan como lucarnas de piso, brindando iluminación en la circulación en la planta baja del sector de Entre Ríos.





 Inventario de cristalería histórica: se efectuó un trabajo de relevamiento, documentación fotográfica, inventario y guarda, que incluyó la creación de nomenclatura y designación de tipologías, confección de cajas diferenciadas por estado del objeto, marcado con etiquetas con acceso rápido a la base de datos (QR), creación de catálogo y registro de salida.





 Restauración de vitrales: se efectuaron tareas de limpieza por el reverso de los lucernarios, como parte del mantenimiento programado de los vitrales del Palacio Legislativo.





Intervención en solados de gres: se realizaron trabajos de recuperación y preservación del piso histórico en despachos y áreas comunes, por su valor patrimonial. También se realizaron intervenciones en solados de gres con suplementos metálicos, ya que en uno de los accesos del Palacio se llevó a cabo el acondicionamiento de múltiples tapas de inspección de cloacas y desagües pluviales. Esto implicó la remoción de baldosas de gres dañadas, el desensamblado, la pasivación de hierros, la colocación de refuerzos estructurales, la nivelación respecto a los solados históricos, el reemplazo de perímetros de bronces, el relleno de juntas, la reposición de faltantes, el armado final con asiento a la cal y, en algunos casos, la recuperación y/o confección de herrajes de apertura.





 Restauración de carpinterías de madera: se realizaron tareas de limpieza, decapado, reposición de faltantes, reparación, consolidación y lustre o barnizado, según corresponda, de diferentes carpinterías.





- Intervención en boiserie: se intervino de forma parcial la boiserie en el sector del buffet.
- Limpieza de muros pétreos: se llevó adelante el decapado total de muros y columnas pétreas de las circulaciones de la planta baja, específicamente bajo el Salón de las Provincias, buscando recuperar su aspecto y textura martelinada percibidas como originales, según evidencian las investigaciones históricas realizadas por el departamento.
- Reintegración volumétrica y cromática de mármoles: en el primer piso del Palacio Legislativo, en el sector de Combate de los Pozos, se ejecutaron falsos acabados sobre muro lindero al revestimiento pétreo y la reintegración volumétrica y cromática con el objetivo de otorgar una lectura uniforme. En la planta baja, en el sector de Combate de los Pozos, se aplicaron retoques volumétricos y pictóricos sobre paños del revestimiento pétreo previamente intervenidos, se aplicó un falso acabado sobre columnas de metal y se realizaron tareas de reparación y pintura de muros.

Cateos estratigráficos: se realizaron estudios de los distintos estratos de recubrimiento de muro, cielorraso, aberturas de madera, aberturas metálicas,
cerramientos metálicos o cualquier materialidad que requiriera el análisis de
acabados a fin de determinar los colores históricos percibidos como originales, correspondientes a cada espacio y período dentro del Palacio.





 Preservación de herrajes en galerías y circulaciones: se realizaron tareas de relevamiento, mantenimiento, limpieza, intervención y reposiciones de herrajes metálicos en diversos espacios públicos del Palacio Legislativo.

Nuevos mostradores de atención al público: esta obra contempló la provisión y el montaje de mobiliario de acceso para el sector de ingreso de Av. Hipólito Yrigoyen 1863 y el hall de ingreso de Combate de los Pozos. Incluyó mostradores de recepción, autoportantes con acometidas de instalaciones de datos, telefonía y electricidad, con acabado y terminación en consonancia con la estética de los halls, atriles de seguridad, gabinetes de guardado y estantes para gabinetes.





- Nuevas sillas plegables: se proveyeron sillas plegables de plástico inyectado para eventos del Salón Azul, con color institucional, de materialidad no agresiva para con el revestimiento patrimonial.
- Reparación y recuperación de pátina florentina en faroles de bronce de la fachada de Hipólito Yrigoyen: se llevó adelante un relevamiento mediante fotogrametría digital, una investigación histórica, la creación de documentación, la intervención de faroles metálicos, la limpieza, y recuperación de pátina florentina y la aplicación de una capa de protección.
- Desagüe pluvial: se llevó adelante el reemplazo del caño de desagüe pluvial por obsolescencia con el desarme de la cubierta inclinada, la reparación de losas planas originarias y reparaciones en el interior de los despachos por detrimento de enlucidos por filtración de agua de lluvia.

• Limpieza de arañas históricas: se realizó la limpieza en seco de los vidrios accesorios (tulipas, difusores, apliques), de vidrios y elementos escultóricos.





OBRAS Y SERVICIOS EN LOS EDIFICIOS ANEXOS

 Nuevo hall de acceso del anexo de Av. Entre Ríos 149: se llevó a cabo una obra civil para la conformación de un nuevo ingreso y control de acceso a escala del edificio, patios de aire y luz e instalaciones.





• Refuncionalización de oficinas y áreas de servicio de Entre Ríos 149: se realizó una obra civil para la refuncionalización de oficinas, núcleos húmedos y circulaciones del primer piso.

Restauración del ascensor histórico de Entre Ríos 149: se llevó adelante una intervención integral sobre la cabina histórica del ascensor, que incluyó la recuperación de su estructura metálica, solados de madera y botonera con fines expositivos.





Ejecución de un vestíbulo contra incendios y de un nuevo ascensor camillero en el edificio Alfredo Palacios: se llevó adelante una obra civil y electromecánica para la sustitución de dos ascensores existentes por nuevo ascensor camillero reglamentario y habilitado, y la conformación de una caja de escalera con puertas cortafuego para una evacuación segura.





- Recuperación del acceso de Solís 119 del edificio Alfredo Palacios: se efectuaron tareas de limpieza, acondicionamiento e intervenciones sobre pétreos en muros, solados y puerta metálica.
- Nueva plataforma elevadora en el edificio Alfredo Palacios: se llevó adelante la provisión y montaje de una plataforma electromecánica con código QR de habilitación para personas con movilidad reducida, cuyas dimensiones y normativa cumplen con el diseño universal en relación de accesibilidad y arquitectura.
- Renovación integral de oficinas del edificio Alfredo Palacios: se llevó adelante la adecuación integral, renovación de instalaciones eléctricas, iluminación y termomecánicas de áreas de la Dirección de Compras y Contrataciones, de la Subdirección General de Contabilidad y Presupuesto, y de la Dirección General de Ceremonial, Protocolo y Audiencias, entre otras.





- Nuevo taller de carpintería en el edificio Alfredo Palacios: se realizó la readecuación integral de espacios del primer subsuelo para la conformación de un nuevo taller de carpintería.
- Nuevos depósitos en el edificio Alfredo Palacios: se conformó un nuevo depósito central de suministros con patio de aire y luz y muros de pisos bajo rasante, ubicado en el segundo subsuelo. También se ejecutaron los nuevos depósitos del Departamento de Patrimonio, en el primer y segundo subsuelo.

Adecuación edilicia del Jardín Maternal: se continuaron trabajos de ampliación y adaptación del jardín maternal a las nuevas necesidades y especificaciones del personal del sector y según las reglamentaciones actuales del programa Escuelas Seguras del Gobierno de Ciudad de Buenos Aires.





OBRAS Y SERVICIOS GENERALES EN TODOS LOS EDIFICIOS

- Contratación de servicios profesionales matriculado para gestiones de GCBA: tanto en el Palacio Legislativo como en los anexos se realizaron contrataciones de servicio de profesionales matriculados para empresas prestadoras de servicios y controles y verificaciones por normativas de la Superintendencia de Riesgos de Seguros de Trabajo y en cumplimiento del programa Escuelas Seguras.
- Conservación de ascensores: se realizó el mantenimiento y conservación anual de los 31 ascensores de los edificios anexos del Senado para garantizar óptimas condiciones de seguridad de acuerdo a los reglamentos técnicos de CABA. Además, se colocaron cielorrasos antivandálicos que guardan protección a las luminarias de las cabinas.
- Colocación de vidrios de seguridad: se llevó adelante el servicio de provisión de materiales y mano de obra especializada para la sustitución de vidrios rotos o faltantes por vidrios laminados de seguridad, de forma planificada en áreas comunes o por requerimientos en áreas privativas del Palacio y anexos.
- Colocación de vinilos en vidrios de oficinas y despachos: se prestó también el servicio de provisión de materiales y mano de obra especializada para la colocación de vinilos esmerilados para la identificación de áreas comunes y privativas, y para reducir la incidencia de luz tanto en el Palacio como en los anexos.





 Nuevas carpinterías de aluminio: se prestó el servicio de provisión de materiales y mano de obra para la sustitución de carpinterías por obsolescencia y nuevos requerimientos en los edificios del Senado.



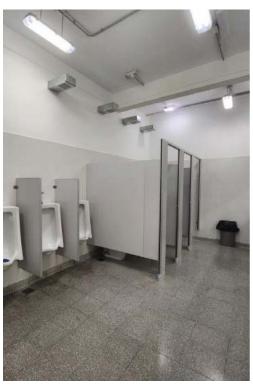


Intervención en solados de madera: se realizaron trabajos de recuperación, relevamiento y documentación de los diseños, preparación de superficies, completamiento de piezas, curado y embellecimiento de solados de madera en oficinas del Palacio Legislativo y anexos.





- Actualización tecnológica de instalaciones eléctricas: se realizó la adecuación integral del sistema eléctrico planificado en etapas para la sustitución de tableros generales, troncales, tableros seccionales, fuerza motriz, datos, telefonía, iluminación y puesta a tierra para puestos de trabajo, y sistema de pararrayos en áreas privativas y comunes, de acuerdo a normativas vigentes en el Palacio Legislativo y anexos.
- **Limpieza de mármoles:** se realizó la limpieza y recuperación de mármoles en distintos edificios del Senado.
- Adquisición de mobiliario: se adquirieron muebles de guardado, lockers, escritorios y sillas para el Palacio Legislativo y anexos.

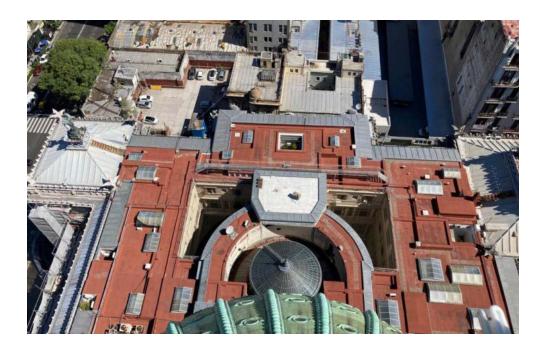




- Provisión de luminarias led: se renovaron artefactos de iluminación de áreas comunes y despachos, vías de evacuación, núcleos húmedos, cajas de escaleras, directas y ornamentales.
- Puesta a punto de bombas elevadoras: se llevó adelante la reparación y
 puesta a punto de bombas, la rectificación y cambio de bujes, juntas y
 capacitores, la aplicación de nuevas bridas de vinculación, antivibradores y
 sustitución de llaves de corte, y la recirculación del sistema de calefacción.
- Instalación termomecánica: se ejecutó una obra termomecánica para la sustitución de sistemas individuales de climatización por un sistema central de uso diferenciado de mayor ahorro energético, ágil mantenimiento,

larga vida útil y control optimizado para 7 niveles de alta densidad en los anexos Alfredo Palacios y Av. Entre Ríos 149.

- Colocación de equipos individuales de aire acondicionado tipo split/inverter: se prestó el servicio de provisión y colocación de equipos individuales con tecnología inverter de alto rendimiento y con bajo consumo energético para la renovación de equipos existentes con vida útil agotada.
- Intervención en núcleos sanitarios: se realizaron obras civiles y sanitarias para la renovación integral de núcleos húmedos de uso público y privado, por obturaciones y obsolescencia de las instalaciones existentes, tanto en el Palacio Legislativo como en los anexos.
- Impermeabilización de terrazas: se ejecutaron tareas preventivas de impermeabilización de losas planas y cubiertas inclinadas en el Palacio Legislativo y anexos.



 Readecuación y puesta en valor de espacios verdes: se llevó adelante el desarrollo de patios de aire y luz y de expansión del tipo terrazas verdes con flora perenne, un sistema de riego por goteo, iluminación y sistemas de drenaje en los anexos.

TAREAS DE MANTENIMIENTO

Durante 2023, la Subdirección de Mantenimiento gestionó todas las órdenes de trabajo realizadas por dependencias del Senado, incluyendo los siguientes trabajos:

- Trabajos de carpintería: trabajos como la colocación de entablonados de madera y la ejecución de barandas en rampas de ingreso en el Palacio Legislativo. Cabe mencionar que, durante 2023, se adquirió una máquina escuadradora para trabajos de este taller.
- Trabajos de lustre: trabajos de lustre sobre celosías y mesa de reunión con tintes variados de acabado natural y tonalizados.
- Trabajos de pintura: servicio de provisión de materiales y mano de obra especializada para la imprimación integral de pintura sobre cielorrasos, muros y carpinterías en rutas de escape, desarrollo de escaleras y áreas privativas en edificios del Senado.
- Trabajos de herrería: trabajos sobre puertas corredizas o rampas metálicas.
- Trabajos de cerrajería: reemplazo de cerraduras en el Palacio Legislativo y anexos.
- Trabajos de confección de cortinados: cambio de cortinados en oficinas, despachos y salones del Palacio Legislativo y anexos.
- Trabajos de albañilería: ejecución de solados de porcelanato en rutas de escape y amure de marco de hoja de puerta, entre otros.
- Trabajos de construcción en seco: servicio de provisión de materiales y mano de obra especializada para ejecución de tabiquería divisoria y completamiento de cielorrasos suspendidos mediante construcción en seco en edificios del Senado.
- Trabajos de tapicería y lustre: retapizado y lustre de sillones y sillas pertenecientes a despachos y oficinas de senadores y senadoras. Puesta en valor de mobiliario del Palacio Legislativo.
- Trabajos de electricidad: sustitución de artefactos de iluminación por tecnología led del tipo suspendida. Recambio de lámparas y mantenimiento preventivo en luminarias históricas.
- Trabajos en bombas y bobinados: servicio de mantenimiento correctivo y
 preventivo de electrobombas, limpieza preventiva correctiva de las bombas
 trituradoras del pozo de achique del anexo Alfredo Palacios, entre otros.

- Trabajos de plomería: reparación de cañerías de distribución de agua con soldaduras de plata, caños de hidrobronce. Sustitución de desagües cloacales con piezas de acople.
- Trabajos de climatización y refrigeración: control y puesta a punto de carga de gas refrigerante previo al cambio de época estival de equipos centrales de climatización.

CONVENIOS

Cabe también mencionar que, en el marco de un convenio entre el Senado de la Nación y la Sociedad Central de Arquitectos, se llevaron adelante capacitaciones dirigidas al personal de la Dirección de Obras y Mantenimiento, para abordar el tratamiento de técnicas y procesos en materia de obra pública, restauración, seguridad e higiene y termomecánica.





Por otro lado, a través de un convenio con la Universidad Nacional de La Plata, se realizó un relevamiento integral de los edificios del Senado, en términos de instalaciones eléctricas, termomecánicas, calderas y estado edilicio en general.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN